

## POLIZA DEL USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA POR LOS ESTUDIANTES

Los recursos de tecnología, incluyendo, pero no limitado a: correo electrónico, acceso a Internet, computadoras de la escuela, tabletas y el uso de dispositivos portátiles electrónicos personales en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela, deben ser utilizados solamente con fines educativos. La adherencia a la póliza estudiantil del uso aceptable (AUP) es necesaria para el acceso a estos recursos de tecnología para todos los estudiantes.

Para cumplir con el estado y las leyes federal de seguridad de Internet y como el padre o tutor de este estudiante, yo entiendo que el acceso a la Internet en la escuela o en eventos escolares está diseñado para propósitos educativos. Entiendo que el Distrito Unificado de las Escuelas Secundarias de Oxnard (OUHSD) ha tomado precauciones para bloquear el material inadecuado y/o polémico a través de los filtros de contenido. Sin embargo, yo reconozco que es imposible para OUHSD restringir totalmente el acceso a materiales inapropiados. Yo no asumo que OUHSD sea responsable por los materiales adquiridos a través de la Internet y/o relacionados con las redes cibernéticas.

Entiendo que todas las escuelas de OUHSD incluirán un programa de Alfabetización Digital en todos los niveles para que cada estudiante aprenda a estar seguro, adecuado y responsable, tanto en casa como en la escuela. Como el padre o tutor, yo entiendo que soy responsable de supervisar el uso de la tecnología de mi estudiante, incluyendo el uso de dispositivos electrónicos personales y redes sociales, fuera del entorno escolar.

Es responsabilidad del estudiante y de su padre/tutor proteger la seguridad de los nombres del usuario y contraseñas del estudiante y/o las que el padre/tutor usa. OUHSD no se responsabiliza en el evento de que el nombre de usuario o contraseña de un estudiante y/o el padre o tutor sea compartida, robada, o de cualquier otro modo se convierta en la posesión de otra persona que no sea el estudiante o el padre.

Los padres deben recordar que el correo electrónico y otras comunicaciones por Internet no están garantizadas para ser privadas y están sujetas a las leyes estatales y federales.

Violaciones de las normas mencionadas pueden resultar en una acción disciplinaria, incluyendo la pérdida de privilegios del estudiante, suspensión y/o posible supervisión y monitoreo del uso continuo de cualquier dispositivo de un estudiante involucrado en una violación de la AUP.

Escuela y Distrito autorizó a empleados a monitorear el uso de los recursos de información de tecnología para ayudar a garantizar que los recursos de tecnología sean usados en forma segura y de conformidad con esta póliza.

Los administradores se reservan el derecho de confiscar, examinar y divulgar cualquier información y/o datos encontrados en el dispositivo del estudiante para promover la salud, seguridad, disciplina o seguridad de cualquier estudiante u otra persona, o para proteger la propiedad. También, éstos pueden usar esta información en acciones disciplinarias que proporcionará la evidencia de crimen a la policía.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Firma del Padre o Tutor (si el estudiante es menor de 18 años) **OR** Firma del estudiante (si el estudiante tiene 18 años o es mayor)

\_\_\_\_\_

## 2019-2020 AVISO DE ACUSE DE RECIBO Y REVISIÓN

Querido Padre o Tutor:

Al Distrito Unificado de las Escuelas Secundarias de Oxnard le es requerido notificar anualmente a los padres y tutores de los derechos y responsabilidades según el Código de Educación 48980.

Si usted tiene alguna pregunta o si desea revisar documentos específicos mencionados en el aviso, por favor póngase en contacto con un administrador de escuela de su hijo. Él o ella le podrá dar más información y le ayudará en la obtención de copias de cualquier material que desee revisar.

Por favor complete el siguiente formulario de "Acuse de Recibo y Revisión" incluido debajo, y devolver a la escuela de su hijo.

Esta notificación anual también está disponible en forma electrónica y se le puede proporcionar a petición de usted. Si se proporciona el aviso en formato electrónico, el padre o tutor deberá presentar a la escuela esta notificación del acuse de recibo firmado. La firma de la notificación es un reconocimiento por el padre o tutor de que él o ella recibió información de sus derechos, pero no indica el consentimiento para participar en cualquier programa en particular que haya sido dado o retenido.

### AVISO DE ACUSE DE RECIBO Y REVISIÓN

De conformidad con el Código de Educación 48982, el padre o tutor deberá firmar esta notificación y regresarla a la escuela. La firma en el aviso es un reconocimiento por el padre o tutor de que él o ella recibió información de sus derechos, pero no indica el consentimiento para participar en cualquier programa en particular que haya sido dado o retenido.

Nombre de Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre o Tutor: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor (si el estudiante es menor de 18 años)  Firma del estudiante (si el estudiante tiene 18 años o es mayor)

\_\_\_\_\_